♣ PROBLEMA JURIDICO

Aclaración sobre el vacío jurídico existente en el tema relacionado con las matrículas de vehículos pesados y en la asignación de los cupos de los mismos.

SOLUCIÓN

Llevar a cabo el procedimiento de registro inicial de vehículos, omitiendo alguno de los requisitos materiales impuestos por las disposiciones que regula dicho trámite, como el Certificado de Cumplimiento de Requisitos o de Aprobación de la Caución, es un acto viciado de nulidad absoluta porque afecta de manera definitiva su eficacia y validez, lo cual conlleva a que no sea procedente el saneamiento del mismo, como en el caso en propuesto.

Por lo anterior, en el evento que llegue a efectuar la venta del vehículo a sabiendas de la inconsistencia que se presenta con la matricula del automotor, sería responsable patrimonialmente por los perjuicios que llegue a causar, pues Usted como vendedor debe garantizar y asegurar la legitimidad del derecho que trasmite.

Concepto 20131340301051